



La ley establece que debe aprobarse por el pleno 120 días antes del inicio del proceso electoral. ESPECIAL

De nuevo dan largas a gobiernos coaligados

Legislatura. Esperan acuerdos para que la reforma pueda aplicarse en el siguiente lapso sexenal, señalaron diputados

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

De nueva cuenta la Legislatura volvió a aplazar la dictaminación de las iniciativas de ley para reglamentar los gobiernos de coalición y espera citar nuevamente para esta semana, en espera de un acuerdo antes del viernes 30 de septiembre, para que la reforma pueda aplicarse en la siguiente administración estatal.

Durante la reunión de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de este lunes, los coordinadores parlamentarios acordaron mantener vigente el tema y hacer

Y ADEMÁS

Matrimonios igualitarios

El tema que sí se agendó ya para comisiones es el de matrimonios entre personas del mismo sexo. Este martes se reúnen al terminar la sesión en el pleno en que se discutirá cuál es el término más adecuado: matrimonio igualitario o unión conyugal, y si hay acuerdo pasará a votación.

los últimos intentos para votarlo en comisiones y luego en el pleno, en el plazo que establece la ley, 120 días antes del inicio del proceso electoral, programado para la primera semana de enero.

En entrevista, el presidente de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, Jesús Gerardo Izquierdo Rojas, informó que la reunión quedó programada para esta semana. "Se están haciendo algunos ajustes al dictamen".

Para la reforma del Código Electoral tienen toda esta semana, para la Constitucional ya no tienen tiempo porque un cambio de ese

tipo debe pasar por el visto bueno de los cabildos municipales.

Los ajustes al Código Electoral son para ampliar los convenios y poder establecer en ellos todo tipo de acuerdo entre los partidos coaligados, más allá del proceso electoral, desde las iniciativas de ley que impulsarían, hasta cómo se integraría el gabinete estatal.

En estos momentos solo trabajan en este segundo escenario, pero bancadas como la panista piden que se garantice el cumplimiento de los acuerdos en el próximo gobierno. El coordinador parlamentario, Enrique Vargas del Villar, subrayó que esta es la parte donde están atorados, "en el tema del cumplimiento y las cuestiones jurídicas".

Insistió que, sin este paso, el PAN no está dispuesto a sentarse para acordar una coalición electoral con el PRI y otras fuerzas políticas, porque la reforma electoral es indispensable para tener certeza. "Si no está el paso uno, no hay dos", enfatizó.

Por lo pronto, van a esperar a más tardar el jueves, para ser votado en el pleno y publicado en la Gaceta de Gobierno. ■